

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2025 - 14:49:59
Recibo No. 12254511, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RE7C2EDD60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: PREVEsa S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900062979-5
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-127926-16
Fecha de matrícula: 03 de Enero de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: FINCA LA FORTUNA NUMERO DOS ANILLO VIAL
VEREDA RIO FRIO
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: contador@prevesa.co
Teléfono comercial 1: 6076383824
Teléfono comercial 2: 3123607421
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: AUTOPISTA ANILLO VIAL FRORIDA-GIRON KM-5
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: contador@prevesa.co
Teléfono para notificación 1: 3123607421
Teléfono para notificación 2: 6076383824
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PREVEsa S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2025 - 14:49:59
Recibo No. 12254511, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RE7C2EDD60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2859 del 13 de Diciembre de 2005 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Enero de 2006, con el No 65357 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PREVESA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Mediante acta no. 08 del 29 de julio de 2010, inscrita en esta cámara de comercio bajo el no. 88812 del libro IX del 08 de noviembre de 2010, consta la transformación de la sociedad al tipo de las sociedades por acciones simplificada que se denomina ra: Prevesa S.A.S.

Juzgado Octavo Civil Del Circuito Bucaramanga
Se ordena la inscripción de demanda sobre el establecimiento de comercio de matrícula 126269, de propiedad de PREVESA S.A.S.
Oficio No 539-2024-00158-00 DEL 2024/07/11 INSCR 20 de Septiembre de 2024

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

MEDIANTE INSCRIPCIÓN No 189776 DE FECHA 08/06/2021 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO No 69 DE FECHA 13/09/2016 EXPEDIDO POR Ministerio De Transporte QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades: A. Elaborar, fabricar y distribuir todo tipo de materiales para la industria de la construcción, tales como artículos en hormigón, cemento, yeso, arcilla y demás productos relacionados con el sector de la construcción. B. Todas las actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería civil en todas sus ramas, tales como contratos de construcción, obras civiles, explanación, elaboración de planos, dirección, ejecución, interventoría por administración o por contrato, de obras de construcción y urbanismo de toda clase y de los demás trabajos y proyectos relacionados con esta clase de actividad. C. Prestar el servicio de transporte. D. Arrendar y subarrendar bienes muebles e inmuebles.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2025 - 14:49:59
Recibo No. 12254511, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RE7C2EDD60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. La exploración y explotación mineras, la compra, venta o alquiler de canteras u otros yacimientos mineros, la transformación de minerales no metálicos en estado natural o en procesos intermediarios para hacerlos aptos para su utilización en la industria de la construcción en sus diversos ramos, la producción, distribución y venta de elementos prefabricados y materiales para la construcción, la producción y comercialización de mezclas de concreto y asfálticas, la importación, exportación, venta, mantenimiento y reconstrucción de equipos, vehículos, maquinaria industrial y movimiento de tierras. F. Construir y enajenar unidades de vivienda y en general desarrollar las actividades a que se refiere la ley 66 de 1968 y las demás leyes que la reglamenten o modifiquen. G. Realizar por su propio nombre o por cuenta de terceros o participación de ellos, toda clase de operaciones de cualquier tipo, sean entidades comerciales o de financiamiento, sabré bienes muebles e inmuebles. H. Ejecutar trabajos relacionados con la inversión y ejecución en el campo de la arquitectura, comunicaciones, ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, tales como: Construcción de edificaciones, estructuras, obras hidráulicas y sanitarias, pilotajes, vías de acceso, presurización, canalización red telefónica, línea física, líneas de transmisión eléctrica, iluminación, tableros, subestaciones, grupos electrógenos de no interrupción, rectificadores, baterías, aire acondicionado, instalaciones mecánicas especiales y en general las demás actividades concordantes con este objeto específico. I. La prestación de servicios de consultoría empresarial, asistencia, interventoría, estudios y asesoría profesional y técnica en los aspectos relacionados con la ingeniería civil en las áreas de construcción de obras civiles, recursos hidráulicos, saneamiento, análisis geotécnico, así como también en las áreas relacionadas con la comercialización de productos y servicios, la representación de firmas nacionales y extranjeras y la promoción, explotación y venta de productos, marcas y servicios de cualquier especie. J. La prestación de servicios de investigación, desarrollo tecnológico, asesoría profesional y técnica de carácter jurídico, financiero, contable, tecnológico, ambiental, o cualquier actividad lícita, requerida por terceros. K. Almacenar, despachar y consumir combustibles líquidos derivados del petróleo mediante la figura de gran consumidor de conformidad con el artículo 24 del decreto 4299 de 2005. I. La prestación de servicios de ingeniería civil, hidráulica, química, sanitaria y ambiental en todos los aspectos relacionados con sus denominaciones y en particular en los siguientes diseños de sistemas de abastecimiento de agua potable, acueductos, y plantas de tratamiento, sistema de disposición de aguas hervidas y su tratamiento; laboratorio para el análisis de aguas blancas y negras, lo mismo que de suelos y análisis químicos en general, estudios de impacto ambiental, caracterización de aguas para usos humanos, industriales y de derecho; diseño de sistemas de control de contaminación por agua o suelo, diseño de sistemas de aseo urbano y rural, diseño de sistemas de piscinas, asesoría y montaje de las mismas. Ii. La realización de contratos de participación empresarial, consorcios, uniones temporales y demás formas de asociación con firmas nacionales o extranjeras. M. La sociedad podrá adquirir en derecho al uso, explotación de toda clase de concesiones, patentes, privilegios, licencias, marcas de actividades afines o complementarias con los negocios de la sociedad; construir nuevas sociedades, fusionarse o hacerse parte de otras sociedades cuyo objeto sea igual, similar o complementario del

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2025 - 14:49:59
Recibo No. 12254511, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RE7C2EDD60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

propio. N. La representación, importación, exportación y comercialización de equipos, maquinaria, materiales, suministros y elementos relacionados con la industria de la construcción e ingeniería en general. O. En general celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales, derivados de las actividades antes numeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. P. Ofrecer los servicios de consultoría, asesoría, asistencia, capacitación, formación, investigación, diseño, administración y suministro de personal para el diseño, implementación y monitoreo de planes, programas y sistemas de gestión en seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, bajo los parámetros de la legislación nacional y normatividad vigente. Q. Realizar actividades para dar cumplimiento al plan básico legal en seguridad industrial, salud ocupacional y gestión ambiental, higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y de trabajo, gestión ambiental, sistemas de gestión. R. Diseñar, ejecutar y monitorear campañas de seguridad, salud en el trabajo y ambiente, programa psicosocial, seguridad vial, investigación de accidentes, seguridad basada en el comportamiento y liderazgo. S. Administrar y controlar las operaciones de negocios, proyectos y asociaciones comerciales en la cual la sociedad se encuentre comprometida, pudiendo llevar a cabo las actividades contables, jurídicas, administrativas y financieras que ello conlleve. Para el desarrollo y ejecución de este objeto, la sociedad podrá celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, participar en la constitución como socia o accionista de otras empresas, con objeto igual o similar al de la sociedad que por el presente documento se constituye, fusionarse con otras compañías dedicadas a la misma o semejante actividad, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar equipos y materiales relacionados con su objeto social, tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al que por la presente se funda, girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil, ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social. T. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en COLOMBIA, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo. La sociedad podrá avalar, garantizar sin límite de cuantía, operaciones otras personas jurídicas donde, la sociedad tenga participación en el capital, sin embargo, dicho aval debe ser previamente autorizado por la junta directiva de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.660.000.000,00
No. de acciones : 566.000

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2025 - 14:49:59
Recibo No. 12254511, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RE7C2EDD60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.660.000.000,00

No. de acciones : 566.000

Valor Nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.660.000.000,00

No. de acciones : 566.000

Valor Nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente será el representante legal de la sociedad y tendrán a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos y a los reglamentos de la asamblea de accionistas. Tendrá un suplente, denominado subgerente, quien tendrá las mismas atribuciones que el gerente antes sus faltas temporales, accidentales o permanentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente tendrá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1- representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, ante terceros y ante las autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; 2- ejecutar las decisiones y órdenes de la asamblea de accionistas y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales; 3- actuar como secretario de la asamblea de accionistas si esta lo nombrase; 4- crear los cargos o empleos que demande el normal funcionamiento de la sociedad siempre que no sean los de competencia exclusiva de la asamblea de accionistas, hacer los respectivos nombramientos y señalar sus funciones y su salario o remuneración de aquellos y removerlos libremente; 5- presentar a la asamblea de accionistas el balance anual y los estados financieros cortados a 31 de diciembre de cada año, incluyendo el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, un proyecto sobre distribución de utilidades, el informe de su gestión y los demás documentos exigidos por la ley; 6- recibir dinero en mutuo; 7- cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 8- cumplir y hacer cumplir el lleno de los requisitos y formalidades legales que se relacionen con el funcionamiento y actividad de la sociedad y 9- celebrar todos los actos y/o contratos comprendidos dentro del objeto social de la compañía. 10- informar cada seis (6) meses a la asamblea de accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. 11- enajenar a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad y darlos en prenda o hipoteca, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2025 - 14:49:59
Recibo No. 12254511, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RE7C2EDD60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Son atribuciones de la asamblea de accionistas: . 4) autorizar la enajenación, en un solo acto de los activos cuyo valor contble exceda el 60% del capital de la sociedad;. 18) decretar la enajenación total de los haberes de la sociedad o la enajenación parcial de los mismos, cuando implique la transferencia de recursos esenciales para el desarrollo del objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 18 del 17 de Septiembre de 2015 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 01 de Octubre de 2015 con el No 132113 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	DULCEY VILLAMIZAR LUIS ALEJANDRO	C.C. 91527305
SUBGERENTE	VESGA MORENO JORGE LUIS	C.C. 91231403

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No 19 del 24 de Febrero de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 10 de Marzo de 2016 con el No 135805 del libro IX, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
VESGA MORENO JORGE LUIS	C.C. No 91231403
JAIMES ROMAN ADRIANA	C.C. No 63351467
ORTIZ ARIZA GERARDO ALBERTO	C.C. No 91282551

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MANTILLA DUEÑEZ CAMILO ANDRES	C.C. No 1095915270
GOMEZ VALENCIA OLGA	C.C. No 63340285
BOTERO POSADA MARIA JACQUELINE	C.C. No 37862429

REVISORES FISCALES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2025 - 14:49:59
Recibo No. 12254511, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RE7C2EDD60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No 03 del 28 de Febrero de 2007 de Junta De Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Mayo de 2007 con el No 70851 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PEÑA VALENCIA RUBEN DARIO	C.C 91254039

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 467 de 27/02/2006 Notaria 08 de Bucaramanga	65926 02/03/2006 Libro IX
A. No 08 de 29/07/2010 Junta De S de Giron	88812 08/11/2010 Libro IX
A. No 09 de 16/11/2010 Asamblea G de Giron	89118 25/11/2010 Libro IX
A. No 14 de 14/11/2014 Asamblea E de Bucaramanga	135570 01/03/2016 Libro IX
A. No 19 de 24/02/2016 Asamblea E de Bucaramanga	135804 10/03/2016 Libro IX
A. No 21 de 17/08/2016 Asamblea E de Giron	140603 19/08/2016 Libro IX
A. No 23 de 21/09/2017 Asamblea E de Giron	151856 04/10/2017 Libro IX
A. No 26 de 16/12/2019 Asamblea E de Bucaramanga	174064 26/12/2019 Libro IX
A. No 28 de 26/03/2021 Asamblea G de Giron	187129 08/04/2021 Libro IX
A. No 34 de 07/02/2024 Asamblea E de Giron	219810 19/02/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado de fecha 18 de octubre de 2017, inscrito en esta cámara de comercio el 26 de octubre de 2017, bajo el no. 152205 del libro IX, consta: se declara la existencia de una situación de control entre Prevesa S.A.S. (controlante) y Avenza S.A.S. (subordinada), lo anterior bajo el presupuesto

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2025 - 14:49:59
Recibo No. 12254511, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RE7C2EDD60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contenido en el numeral 1 art. 261 del código de comercio.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado Del 18 de octubre de 2017, Inscrito En Esta Camara De Comercio El 27 de octubre de 2017 Bajo El Nro. 152233 Del Libro IX, Consta: La Sociedad "Prevesa S.A.S." Configura Una Situacion De Control Sobre La Sociedad "Transvesa S.A.S.", Con Nit 900.833.550-9. Presupuesto Que Da Lugar A La Situacion De Control : La Sociedad Prevesa S.A.S. Tiene Una Participacion Accionaria Del 62.67 %.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2395.
Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 7730.
Otras actividades Código CIIU: 4923.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PREVESA
Matrícula No:	126269
Fecha de matrícula:	03 de Enero de 2006
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	FINCA LA FORTUNA NUMERO DOS ANILLO VIAL VEREDA RIO FRIO
Municipio:	Giron - Santander

Mediante Oficio No 539-2024-00158-00 del 11 de Julio de 2024 de Juzgado Octavo Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó Se ordena la inscripción de demanda sobre el establecimiento de comercio de matrícula 126269, de propiedad de PREVESA S.A.S. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Septiembre de 2024 , con el No 50328 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2025 - 14:49:59
Recibo No. 12254511, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RE7C2EDD60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$45.166.672.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 2395

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2025 - 14:49:59
Recibo No. 12254511, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RE7C2EDD60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago